MIC-134-2020

De en conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 10 de diciembre de 2020, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, la Invitación Pública **MIC-134-2020**, que tiene por objeto **"*SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PROGRAMA CAMBIA TU MENTE*".**

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 14 de diciembre hasta las 9:00 a.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	APLETON S.A.S	$14.304.990	13/12/2020 11:00 PM
2	KANDERI GROUP S.A.S	$22.550..346	10/12/2020 10:51 PM

CONVENCIONES:

C: Cumple
N.C: No Cumple
N.A: No Aplica

Que los evaluadores designados, procedieron a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuesta con el menor precio para el presente proceso.

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	**APLETON S.A.S**
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	**CUMPLE**
Que estén legalmente constituidas como mínimo con un (1) años de antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más.	**CUMPLE**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**CUMPLE**
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**CUMPLE**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**CUMPLE**

El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta *(ANEXO 1)*.	**CUMPLE**
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	**CUMPLE**
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas tanto del representante legal como de la persona jurídica.	**CUMPLE**
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo cuatro (03) actas de liquidación o constancias del contratante de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación.	**CUMPLE**

Una vez que se verifican los requisitos habilitantes y se coteja los precio ofertado, se manifiesta que la propuesta presentada por **APLETON S.A.S**, con NIT 9000099279-8, representada legalmente por la señora **PIEDAD ESCOBAR POTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.289.688 **CUMPLE** las condiciones exigidas en la invitación pública **MIC-0134-2020,** al presentar la documentación y al especificar cada una de las condiciones especiales requeridas, **pero en su oferta se puede constatar que el valor es artificialmente bajo, por consiguiente es necesario justificarlo, para lo cual la empresa APLETON S.A.S tendrá un término para realizarlo hasta el 15/12/2020 a las 5:00 pm.**

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-0134-2020, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 6:00 PM DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE ESTE TÉRMINO A LA PLATAFORMA SECOP II.

Para constancia, se firma en Manizales a los 14 días del mes de diciembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CHRISTIAN COTACIO ARANGO
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA GALEANO MONTOYA
Profesional Universitario
Secretaría de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

PAUL ANDREA LOPEZ AGUIRRE
Profesional Universitaria
Secretaria de Gobierno